



INSCRIPCIÓN Y BASES LUGO POR LA IGUALDAD – CERTAMEN TIKTOK

- Objeto: El objeto de la convocatoria es el estímulo entre la ciudadanía de la reflexión y la capacidad creativa en materia de igualdad de género, de cara a la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Para ello se concederán dos premios a dos obras audiovisuales realizadas a través de la aplicación TikTok sobre la temática anteriormente señalada. Éstas serán elegidas por un jurado entre todas las propuestas que cumplan los requisitos de inscripción y recibidas dentro del plazo marcado.
- Temática: Todo lo que concierna a la lucha por la igualdad de género (igualdad en el deporte, en oportunidades laborales, en tareas domésticas, denuncia de relaciones tóxicas, oposición al machismo, empoderamiento, detección de micromachismos, lucha contra la violencia de género...)
- Podrán participar todas aquellas personas que residan, trabajen, estudien o hayan nacido en Lugo.
- La fecha límite para presentar obras será el 10 de marzo de 2021.
- La duración máxima de las obras será de 1 minuto.
- Cada autor/a podrá presentar tantas obras como desee.
- El vídeo ha de incluir los hashtags #Lugopolaigualdade y #rodandoporlaigualdad
- Jurado: Un jurado compuesto por miembros de la sociedad de Lugo y personalidades del sector audiovisual será el encargado de determinar las obras ganadoras. Se respetará el principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres.
- Premios: El certamen contará con un primer premio dotado con 200 euros y un segundo premio dotado con 100 euros. Además, la obra ganadora optará al premio nacional "Rodando por la igualdad", dotado con 500 euros, en el que participarán todas las obras ganadoras de los diferentes certámenes locales.
- Fallo: los trabajos ganadores se darán a conocer el 16 de marzo de 2021.
- Fallo nacional: el trabajo ganador del certamen nacional se dará a conocer el 25 de marzo.
- La inscripción será totalmente gratuita y online, y se realizará a través del siguiente formulario: <https://cutt.ly/bkTLeQB>

- No serán admitidas obras con lenguaje xenófobo, machista, homófobo, racista, violento o de incitación al odio. La organización se reserva el derecho a excluir las obras que incurran en cualquiera de los puntos expuestos anteriormente.

- El evento se reserva el derecho a exhibir los trabajos participantes en proyecciones de la localidad y a alojarlos electrónicamente de forma temporal o indefinida en alguna plataforma o red social municipal o de CortoEspaña; así como para utilizarlos en materiales promocionales, por la promoción de la igualdad o de otra índole, del Ayuntamiento o de CortoEspaña; o para la propia promoción del certamen nacional "Rodando por la igualdad" o de sus canales de comunicación.

- Cada participante se hace responsable de que el contenido de sus obras respeta los derechos de propiedad vigentes, así como que cumple las disposiciones legales expuestas en nuestro código civil y penal. El certamen no se hace en ningún caso responsable del contenido de las obras del concurso.

- Participación y premio de personas menores de edad: en caso de que una persona menor de edad reciba alguno de los premios, deberá aportar para el cobro del mismo un justificante firmado de su padre, madre o tutor legal indicando su conformidad con dicha participación y cobro del premio.

- Participación de personas menores de 13 años: en caso de que la persona participante sea menor de 13 años, el vídeo habrá de ser subido a TikTok a través de la cuenta de otra persona, de 13 años o más, que consienta su concurso (TikTok no permite a los menores de 13 años tener cuenta propia). En caso de premio la persona habrá de presentar igualmente el justificante mencionado en el punto anterior.

- Participación grupal: en caso de que la obra sea un trabajo conjunto de más de una persona (realizado por un grupo, una clase, etc....) deberá ser presentado por una única persona responsable, que a todos los efectos será quien realice la inscripción. Si se desea, se puede indicar en comentarios de este formulario las especificaciones correspondientes sobre quienes son todas las personas creadoras de la obra.

- Aceptación de las bases: La participación en este concurso a través de su formulario de inscripción implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases, así como la resolución, por parte de la organización, de cualquier cuestión no prevista en las mismas.

- Cualquier duda respecto a estas bases o las formas de participación en el certamen puede ser referida a info@cortoespana.es.



Concello de Lugo

ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL

Ref: Muller

Asunto: Bases certame Lugo en igualdade Tik Tok

- FORMA DE PARTICIPACIÓN -

Para optar a los premios ES NECESARIO SEGUIR ESTOS DOS PASOS:

1. Sube tu vídeo a TikTok con los hashtags #Lugopolaigualdade y #rodandoporlaigualdad. Es IMPRESCINDIBLE que tu cuenta sea PÚBLICA (si es privada no podremos ver tu vídeo).
2. Rellena el siguiente formulario de inscripción: <https://cutt.ly/bkTLeQB>



MURALLA
patrimonio da humanidade